

Resolución N° 1157/02. Prórroga para la Resolución 620/02 (Laboratorios).

La Plata, 16 de Agosto de 2002.-

Resolución N° 1157/02

VISTO la Resolución N° 504/01 y la Resolución N° 620/02 y,

CONSIDERANDO:

Que se ha puesto en vigencia de la Resolución N° 504/01, la que tiene como uno de sus objetivos establecer los requisitos para el funcionamiento de los Laboratorios Industriales, y en aras de la seguridad jurídica y técnica de los actos que estos establecimientos realizan;

Que aún no se ha alcanzado el objetivo de la Resolución N° 620/02;

Por ello;

EL SECRETARIO DE POLÍTICA AMBIENTAL

RESUELVE :

Artículo 1°: Establecer la prórroga, por el término de noventa días, de la Resolución de esta Secretaría N° 620/02.

Artículo 2°: Regístrese, comuníquese a las Direcciones Provinciales y oportunamente archívese.

RESOLUCION N°: 1157/02